



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA**

---

Fusagasugá, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

*Rad. No. 252904003002-2021-00043 00*

*Tipo de Proceso: Verbal - Pertenencia*

*Instancia: Primera*

Verificado el Registro Nacional de Emplazados se advierte que se dejó de incluir como emplazado al acreedor hipotecario JAIME MONTENEGRO MEJIA como se ordenó en el auto admisorio de la demanda.

En tal sentido, por Secretaría procédase con la inclusión del señor JAIME MORENO MEJIA, en el Registro Nacional de Emplazados.

Cumplido lo anterior, se designará al curador ad litem que represente a los emplazados.

NOTIFÍQUESE

  
**MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ**  
**JUEZ**